REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 FEB 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 392
RETIRO, 28 de Febrero del 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- El Siniestro incendio que afecto a vecina de la localidad de Los Cuarteles , Comuna de Retiro.

2.- La condición de vulnerabilidad social del grupo familiar

DECRETO

1.- CALIFIQUESE, de Urgente la necesidad de la adquisición de una mediagua, básica 3mt x 6mt, instalada en el sector de los Cuarteles, para el Vecino Sr. Luis Anselmo Bravo Guzman Rut 4.824.595-1

2.- EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor, Sr. Agrícola entre Ríos Ltda., Rut 79.906.930-k, por un monto $ 780.000 (Setecientos Ochenta Mil Pesos) mas iva.

3.- IMPUTESE, El costo al Ítem 24-01-001-004 " Fondos de Emergencia" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi